



REUNIÓN DE LA JUNTA DE PRESIDENTES DE FEDERACIONES HÍPICAS

Miércoles 22 de abril de 2020

Acta Resumen

Dentro del conjunto de acciones de coordinación para afrontar la crisis desatada por el COVID19 en el mundo ecuestre, en la mañana del 22 de abril ha tenido lugar reunión de la Junta de Presidentes de la RFHE, que componen los Presidentes de todas las Federaciones Autonómicas junto al Presidente de la RFHE.

En la sesión se ha continuado afrontando conjuntamente el seguimiento de la crisis derivada del COVID19 así como la previsión de adopción de medidas para el sector deportivo ecuestre.

Los asuntos abordados y sus conclusiones han sido las siguientes:

- Se ha repasado el conjunto de ACTUACIONES llevadas a cabo por la RFHE en relación con la crisis:
 - o Contactos con las administraciones públicas (Ministerios y Consejo Superior de Deportes);
 - o Acciones ante las entidades deportivas (Comité Olímpico, Federación Internacional y Federaciones Autonómicas);
 - o Reuniones continuas de los comités de trabajo de la RFHE (por disciplinas, organizaciones, de deportistas, veterinario y de bienestar del caballo);
 - o y elaboración constante de comunicaciones informativas sobre todos los asuntos que se trabajan

- Más en detalle se ha comentado el contenido de la reunión con la SECRETARÍA DE ESTADO en la que se informó sobre:
 - o Las previsiones para los procesos electorales federativos en 2020.
 - o La puesta en marcha de las subvenciones ordinarias de las federaciones nacionales para 2020.
 - o Y las previsiones de vuelta de la actividad deportiva.
En este último punto se comentan las continuas comunicaciones y contactos tenidos con el CSD para trasladar la preocupación,

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tif.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com



necesidad y propuestas del sector ecuestre para conseguir la movilidad necesaria de los caballos, muy limitada en la actualidad.

Se confirma el FIRME COMPROMISO para seguir trabajando en esta línea como base de cualquier acción posterior, aún conscientes de las dificultades que hasta ahora se trasladan desde la administración. La esperanza es lograr es posibilidad en las próximas aperturas de ventanas para la vuelta a la actividad en diversos sectores.

- Respecto de las PREVISIONES DE VUELTA A LA COMPETICIÓN, se diferencia entre la nacional (y dentro de España en distintas zonas) y la Internacional. En cuanto a la vuelta a la actividad nacional, de forma orientativa y todavía muy provisional, se manifiesta la confianza en poder ir recuperando de forma paulatina la actividad durante el verano, por zonas y distintos niveles. Para la actividad internacional se estima un plazo más amplio, teniendo en cuenta la diferencia de fechas que está teniendo la crisis en atravesar todos los países, en especial en Europa.
- Por lo que se refiere a COORDINACIÓN DE ACCIONES entre todas las federaciones se confirman los siguientes puntos:
 - o Elaboración conjunta de PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA LA VUELTA a la actividad en clubes y competiciones deportivas
 - o Definición de NUEVOS FORMATOS de competiciones, ligas, circuitos ... de pruebas en España, que puedan compensar la paralización actual de la competición
 - o El estudio de vías de FLEXIBILIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA de los Galopes
 - o El refuerzo de la imagen del deporte ecuestre como la referencia deportiva de la INDUSTRIA que es el caballo en España
 - o La elaboración de una GUÍA DE RECOMENDACIONES básicas tanto para el mantenimiento de los caballos durante el estado de alarma; como para la vuelta paulatina, cuando sea posible, a la actividad
 - o La continuidad en la elaboración de NOTAS EXPLICATIVAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN en cada momento y las posibilidades de actuación que el sector tiene, en especial en lo que respecta al mantenimiento adecuado de los caballos

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com



- El estudio e información de las VÍAS DE APOYO (tanto económico como organizativo) a los clubes hípicos, a partir de la normativa que se dicte en cada momento
 - La difusión de CAMPAÑAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN de los caballos y motivación al sector de cara a la recuperación de la actividad
- Finalmente se han repasado las acciones llevadas a cabo para la reubicación de los distintos CAMPEONATOS DE ESPAÑA en la segunda parte de la temporada (Menores de Saltos, Ponis, Enganches, Equitación de Trabajo y Raid, hasta la fecha), con la intención de que puedan celebrarse todos antes de la conclusión de la temporada

Madrid, 22 de abril de 2020

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com